



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 7028/2011

Córdoba, 8 de abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio, Jefe del Servicio de Flebología y Linfología, Hospital Nacional de Clínicas, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **“4º CURSO DE POSTGRADO EN MEDICINA ESTÉTICA, MESOTERPIA Y TÉCNICAS NO QUIRÚRGICAS”**, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo del corriente año, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 31/03/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“4º CURSO DE POSTGRADO EN MEDICINA ESTÉTICA, MESOTERPIA Y TÉCNICAS NO QUIRÚRGICAS”**, organizado por el Servicio de Flebología y Linfología del Hospital Nacional de Clínicas, que se llevará a cabo desde abril a noviembre del corriente año, bajo la dirección de los Prof. Dres. Carlos Sánchez Carpio y Jorge Silva.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. *[Firma]* Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. *[Firma]* IRICO
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz

136